

Quinto.—Nombramiento, si procede, del Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores socios, el texto íntegro de la reforma que ha de ser sometido a aprobación, así como el informe de la misma; pudiendo pedir la entrega o envío, de forma gratuita, de dichos documentos.

Ribeira, 26 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Carregal Rey.—59.074.

FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S. A.

La Junta general de fecha 14 de septiembre de 2001, acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, y la asignación a sus antiguos accionistas de participaciones en proporción al valor nominal de las acciones poseídas por cada uno de ellos.

Badajoz, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente, Ramón Pont Amenós.—59.076.

1.ª 5-12-2001

GALILEO 23 GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de La Habana, número 26, 3.º, puerta 12, el 27 de diciembre, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada de la compañía mercantil «Galileo 23 Gestión, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado el día de ayer.

Tercero.—Refundición de los Estatutos, con variación de numerosos artículos, entre otros la modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales.

Cuarto.—Renovación del Administrador único.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, en texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador.—59.905.

GARATGE PARKING TRADE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrara en primera convocatoria el día 21 de diciembre del 2001, a las doce treinta horas, en Via Augusta, número 2 bis, 2.º, 8.º, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán consultar, en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de noviembre de 2001.—La Administradora, Esther Segura-Illa Serra.—59.803.

GENERAL PACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de noviembre de 2001, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general que tendrá lugar en Zaragoza, avenida Gómez Laguna, número 25, 9.º, el día 28 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, con carácter extraordinaria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, con carácter extraordinario, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1997.

En el supuesto de estar aprobadas, deberá procederse a entregar copia a esta parte de la convocatoria de Junta, acta de la Junta, y justificantes de no haber procedido al depósito de las cuentas del citado ejercicio, tal y como consta en la nota simple emitida por el Registro Mercantil de Zaragoza de 22 de octubre de 1999.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998.

En el supuesto de estar aprobadas, deberá procederse a entregar copia a esta parte de la convocatoria de Junta, acta de la Junta, y justificantes de no haber procedido al depósito de las cuentas del citado ejercicio, tal y como consta en la nota simple emitida por el Registro Mercantil de Zaragoza de 22 de octubre de 1999.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Sexto.—Proceder, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 5.º del capítulo II de los Estatutos sociales de la entidad mercantil «General Pack, Sociedad Anónima», al desembolso del 75 por 100 de las acciones, por haber transcurrido el plazo concedido de ocho años.

Séptimo.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad, previo examen de las operaciones pendientes con terceros, así como relación de obligaciones asumidas por la empresa con socios como con terceros.

Octavo.—Análisis pormenorizado de la situación económico financiera de la sociedad, estados contables, y relaciones mercantiles y comerciales con la entidad «T. Pack, Sociedad Limitada».

Noveno.—Disolución de la sociedad.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados y para otorgar los documentos públicos o privados que fueren necesarios para la ejecución y formalización de los anteriores acuerdos, facultando expresamente para acudir ante el Notario de elección del apoderado y otorgar la correspondiente escritura, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.894.

GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, paseo de Mariano Renovales, sin número, a las doce horas del día 21 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de octubre de 2001, a fin de servir de base a la operación de ampliación de capital para el ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo.

Segundo.—Ratificación y, en su caso, aprobación del acuerdo para la aplicación del régimen de tributación en grupo de sociedades.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de modificación de la remuneración de Administradores para el ejercicio de 2001 y de la remuneración de los ejercicios de 2002 y posteriores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el Balance, los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y su justificación, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.923.

GUIES DE BERGUEDA, S. R. L.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 23 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	622.181
Total Activo	622.181
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas	122.181
Total Pasivo	622.181

Vallecebre, 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Agustí Elias Cunill.—59.256.

HEREDAD PUIGORIOL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Hereditad Puigoriol, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal en el domicilio social, en fecha 23 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social para adecuar la cifra de capital social a la realidad patrimonial de la empresa en la cantidad de 4.200.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos por importe de 70.000 pesetas por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una, quedando la cifra de capital social en 6.000.000 de pesetas una vez realizada la reducción. El plazo de ejecución es de tres meses a contar desde el día 23 de noviembre de 2001.

Palau de Plegamans, 23 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—59.501.